

TECNOMEGA C. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

1. Descripción del Negocio

Tecnomega C.A., se constituye mediante escritura pública del 28 de junio de 1999 y su objeto social es la importación y comercialización de equipos de computación, suministros de computación, software, copadoras, maquinas, suministros de oficina, entre otras.

Mediante resolución de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía con fecha 29 de septiembre de 2014, resolvió por unanimidad, aumentar el Capital Suscrito; el cual está cubierto por Capitalización de Utilidades de años anteriores no distribuidas por los accionistas; aumento que se eleva a Escritura Pública ante Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, aumentando el Capital en US\$ 200.000, con lo que el capital suscrito y pagado sería de US\$ 200.800 al 31 de diciembre de 2014.

La compañía al 31 de diciembre de 2015, ejecutó sus operaciones comerciales de acuerdo a su objeto social

a. Entorno económico

La situación actual de carácter mundial tiene repercusión en la economía Ecuatoriana.

Los principales indicadores macroeconómicos se mantienen estables. La inflación acumulada del año 2015 cerró en 3.38%, siendo esta cifra menor al pronóstico inicialmente establecido por el ejecutivo (3.67%) y mayor a la registrada el año pasado (3.28%). La tasa de interés Activa se ubicó en el 9.22% y la Pasiva el 5.11%.

b. Índices de precios al Consumidor

La variación del porcentaje anual del índice de Precios al consumidor de los últimos cinco años preparados por el INEC es el siguiente:

Año Terminado	Variación Porcentual
2011	5%
2012	4%
2013	3%
2014	4%
2015	3%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) **Base de Preparación-**

i) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros individuales de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, constituyen los estados financieros individuales anuales preparados de acuerdo

con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Junta de Accionistas de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La elaboración de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos que pueden afectar los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados y correspondientes a los períodos informados.

ii) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados principalmente sobre la base del costo histórico.

iii) Moneda Funcional y de Reporte

La NIC 21 define la moneda funcional como la moneda de contexto económico primario en el cual opera una entidad.

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de TECNOMEGA C. A. se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros individuales.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

NIIF 13, “Medición del Valor Razonable”

La Compañía ha aplicado la NIIF 13 la cual establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable.

El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable, excepto por pagos basados en acciones, los cuales están dentro del ámbito de aplicación la NIIF 2; pagos por arrendamientos, los cuales están dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos; y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable , pero no son valor razonable.

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

La NIIF 13 incluye requisitos extensos de revelación.

La NIIF 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero del 2014. Adicionalmente, las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por períodos antes de la aplicación inicial de la norma. De acuerdo con estas disposiciones transitorias, la Compañía no ha revelado información requerida por la NIIF 13 para el período comparativo 2012.

Adicional a lo indicado en los párrafos precedentes, la aplicación de las NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Enmiendas a la NIC 32, “Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros”

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Gerencia de la Compañía no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros individuales, en razón a que TECNOMEGA C. A. no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados

b) Propiedad, Planta y Equipo -

La propiedad, planta y equipo está valorada al costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo incluye todos los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición.

Los pagos por reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan su vida útil, se cargan a gastos según se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, cuando es probable que beneficios económicos futuros a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos confiablemente.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo es calculada por el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los bienes, sin considerar la segregación de componentes debido a las características actuales de los activos.

De acuerdo a lo señalado por la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las NIIF”, la Compañía ha optado por utilizar el valor razonable como costo atribuido para algunos ítems de terrenos, inmuebles y maquinarias mayores a la fecha de transición a las NIIF mediante el uso de tasaciones independientes.

TECNOMEGA C. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La vida útil de la propiedad, planta y equipo se ha estimado como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Vida Útil</u> <u>(años)</u>
Edificios	20
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de Oficina	3
Vehículos	5

Inventarios -

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

- Suministros, Material de Empaque y Repuestos.- Al costo promedio en almacén.

c) Créditos por Ventas y Otros Créditos -

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos inicialmente al valor razonable, generalmente el monto de la factura original. La Compañía analiza sus cuentas por cobrar en forma periódica y cuando tiene indicios de ciertas dificultades de pago por la contraparte o de la incapacidad para cumplir sus obligaciones con la Compañía, reconoce con cargo a resultados una provisión por deterioro de las cuentas de dudoso cobro, la cual se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por efectivo en caja y bancos, fondos líquidos de inversión y valores negociables de corto plazo con un vencimiento menor a tres meses desde la fecha de compra. Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran a su valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios son incluidos en deudas bancarias y financieras en el pasivo corriente. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye los sobregiros bancarios.

e) Dividendos Distribuidos a los Accionistas -

Los dividendos distribuidos son registrados cuando los accionistas tienen el derecho a recibir el pago y son aprobados de acuerdo con el estatuto. La Compañía puede pagar dividendos en la medida que existan resultados acumulados distribuibles.

f) Deudas Bancarias y Financieras -

Las deudas bancarias y financieras se reconocen inicialmente al valor nominal que se aproxima al valor razonable neto de los costos incurridos de la transacción. En ejercicios posteriores, las deudas se expresan al costo amortizado.

g) Impuesto a la Renta -

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido reconocidos de acuerdo a la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio en el rubro - otros resultados integrales (ORI), en cuyo caso el efecto también se reconoce en el patrimonio. Durante el 2015 y 2014 no existen partidas reconocidas en ORI.

i) Impuesto Corriente

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los estados financieros y utilizando la tasa corporativa de impuesto del 22%.

h) Beneficios a Empleados –

Los beneficios a empleados representan básicamente lo siguiente:

i) Beneficios Sociales y otros Beneficios a Corto Plazo

Los derechos del personal por beneficios sociales y otros beneficios a corto plazo se registran cuando se devengan.

ii) Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post - Empleo

Las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio se provisionan aplicando el método de Costeo de Crédito de Unidad Proyectada, considerando estimaciones tales como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo que se produce. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

i) Participación de los Trabajadores en las Utilidades -

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable con base en el método del pasivo y es reportado en el estado de resultados como una partida del impuesto a las ganancias. Debido a que el cálculo legal se lo realiza de la utilidad contable no se presentan diferencias temporales que originen impuestos diferidos.

j) Provisiones y contingentes -

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante

de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

k) Deudas Comerciales -

Las deudas comerciales son reconocidas al valor razonable, generalmente al valor nominal de la obligación de pago.

l) Reconocimiento de Ingresos -

Los ingresos provenientes de la venta de la mercadería disponible en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la consideración recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y a las posibles devoluciones de bienes puedan ser estimados con suficiente fiabilidad.

La compañía clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- a) Ingresos por Venta Mercado Local
- b) Devoluciones y descuentos

m) Reconocimiento del Costo de Ventas y Gastos de Operación -

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado.

TECNOMEGA C. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

3.- Efectivo y Equivalente de Efectivo

El detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Ref.</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja Efectivo	(i)	93.462	43.403
Cajas Chicas		9.850	9.850
Bancos Nacionales	(ii)	1.729.778	1.353.051
Bancos Internacionales	(iii)	210.770	80.468
Saldo al 31 diciembre		2.043.859	1.486.773

(i). Detalle de la referencia de Caja Efectivo

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Caja Efectivo Sucursal 2	10.268
Caja Efectivo Sucursal 3	46.328
Caja Efectivo Sucursal 5	21.064
Caja Efectivo Sucursal Guayaquil	10.098
Caja Efectivo Sucursal GYE Sur	5.702
Saldo al 31 diciembre	93.462

(ii). Detalle de la referencia de Bancos Nacionales

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Banco Pichincha CTA.97270069-4	1.467.459
Banco Pichincha CTA.863316-6	115.413
Banco Internacional CTA.045-060029-8	23.987
Banco del Pacifico CTA. CTE. 547228-8	36.939
BCO. MM Jaramillo Artiaga CTA.CTE.1017967247	987
Banco Unibanco S.A.	1.139
Banco Produbanco CTA.02005198816	83.854
suman	1.729.778

(iii). Detalle de la referencia de Bancos Internacionales

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Ocean Bank Tecnomega C.A.	9.974
Banco Pichincha Miami cta cte 23118798	200.796
Saldo al 31 diciembre	210.770

TECNOMEGA C. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

4.- Inversiones Temporales

El detalle de la cuenta Inversiones Temporales es el siguiente:

<i>Fecha Emision</i>	<i>Fecha Vencimiento</i>	<i>Entidad</i>	<i>No. Certificado</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Dias</i>	<i>Saldos</i>
21-may-15	20-may-16	Banco Pichincha	1502013	3.000.000	7,5	365	3.000.000,00
06-abr-15	08-abr-16	Banco Pichincha	1466986	2.824.867	7,5	368	2.824.866,78
16-mar-15	17-mar-16	Banco Pichincha	1452290	4.010.543	7,5	367	4.010.543,47
23-oct-14	04-nov-15	Proinco	8703	600.000	9	377	600.000,00
30-oct-15	24-oct-16	Banco Pichincha	1622045	2.500.000	8,25	365	2.500.000,00
total							12.935.410

5.- Cuentas por Cobrar Comerciales

Un detalle de los créditos por venta al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Ref.</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Clientes Guayaquil</i>		1.225.817	2.620.352
<i>Clientes Sucursal 2</i>		604.844	1.207.142
<i>Clientes Sucursal 3</i>	(i)	3.107.428	4.258.248
<i>Clientes Sucursal 5</i>		686.148	981.928
<i>Clientes Guayaquil Sur</i>		289.092	769.134
<i>(-) Provisión Cuentas Incobrables</i>		(99.358)	(99.358)
<i>(-) Provisión Cartera por Deterioro (NIIF s)</i>	(ii)	(814.162)	(827.923)
Saldo al 31 diciembre		4.999.809	8.909.523

(i).- Se detalle el total de la cartera:

TECNOMEGA C. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

CARTERA TOTAL TECNOMEGAC.A

DESDE 01/ENE/ 2011 HASTA 31/DICIEMBRE/ 2015 CORTADA AL 31/DICIEMBRE/ 2015

Código	Cliente	Saldo	Por Vencer
	VARIOS CLIENTES	3,283,930.81	2,165,893.32
AKR001	S3 AKROS	73,648.96	37,621.51
COAX01	S5 COMPU AXIR	73,966.30	75,050.67
SMMA04	S3 SANCHEZ MARTINEZ MARTHA ALEXANDRA	76,251.77	62,941.50
APCC01	G1 ABRAHAM PAÑI CAJAMARCA CIA LTDA	77,600.69	83,924.07
VISA05	S2 VISA	82,063.40	-
DINE05	S2 DINERS CLUB	84,242.53	-
OÑFR01	S3 CEMCO	95,632.04	127,616.77
GACO01	S3 GAMM@ COMPUTER	97,552.04	78,853.21
EPAM01	S3 EPSON AMERICA INC.	122,321.68	29,762.58
GANA01	S3 DISTRIBUIDORA GALAR	166,985.87	5,466.24
BIT001	S3 BITLOGIC S.A.	177,929.92	140,470.45
RRIO01	S5 REPRESMUNDIAL REPRESENTACIONES INTERNACI	189,786.48	-
GPCO01	G1 GRUPOCOOL S.A.	375,040.91	395,381.10
FESA01	S3 FESAECUADOR S.A.	415,813.87	258,711.58
SIFU01	S3 SI FUTURO S.A.	520,561.54	494,108.99
TOTAL CARTERA AL 31/DICIEMBRE/2015		5,913,328.81	3,955,801.99

(ii). A continuación el movimiento de la Provisión por Deterioro de la Cartera:

<i>Saldo Inicial</i>	<i>827.923</i>
<i>Provisión por Deterioro Cartera</i>	<i>(13.761) (i)</i>
<i>Saldo a diciembre</i>	<i>814.162</i>

La provisión por deterioro de Cartera, generada al 31 de diciembre de 2015, se determinó por los créditos que sobrepasan los 90 días de vencimiento.

Así también se presenta un exceso por provisión acumulada, de acuerdo a lo que determina el Art. 10, numeral 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

6.- Inventarios

Un detalle de los inventarios es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Ref</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Inventario de Mercadería</i>		<i>5.960.821</i>	<i>9.664.439</i>
<i>Inventario uso Oficina</i>		<i>329.715</i>	<i>322.676</i>
<i>Inventario Mercadería en Garantía</i>		<i>1.157.197</i>	<i>1.154.141</i>
<i>Inventario en Tránsito</i>		<i>53.981</i>	<i>53.981</i>
<i>(-) Provisión Deterioro de Inventario (NIIFs)</i>	<i>(i)</i>	<i>(863.085)</i>	<i>(869.774)</i>
<i>Saldo al 31 diciembre</i>		<i>6.638.629</i>	<i>10.325.464</i>

TECNOMEGA C. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

TECNOMEGA C.A.				
Código	Descripción del Artículo	Cantidad	Costo/Unitario	Total Costo
	OTROS ARTICULOS			6.203.349,26
DIMKINS08GB1333	SO-DIMM KINGSTON 8GB PC-1333	622,00	48,53	30.187,97
CASAREMT375	CASE ARES MT-375 ATX P4 COMBO	837,00	36,51	30.560,01
TELLGX42LB5800	TV LG 42" 42LB5800 Smart LED 3HDMI 3USB FULL-HDT	43,00	738,94	31.774,36
HDDWDIW0500AAK	DISCO DURO W/D 500GB BLUE 7200RPM Cache 16MB S	562,00	57,31	32.207,36
HDDSEATBSA7200	DISCO DURO SEAGATE 1TB SATA 7200RPM	652,00	49,94	32.563,61
MBOGIBGAH81MS2	MBO GIGABYTE GA-H81M-MS2PH 4G,LGA1150,J7,DDR3,	661,00	50,28	33.236,21
DIMKINS04GB1333	SO-DIMM KINGSTON 4GB PC-1333 PC-10600 DDR3 NOF	1.231,00	27,27	33.573,63
PROINTG3260	PROC. INTEL Pentium G3260 Haswell Dual-Core 3.3GHZ	593,00	57,25	33.952,07
HDDSEA500GB7200	DISCO DURO SEAGATE 500GB SATA 7200RPM	714,00	48,44	34.586,17
COMTOSCS5212K	TOS. C55-C5212K I5-5200U 4GB-DDR3L 500GB 15.6Inc.	56,00	638,57	35.759,91
SOFLEX2355137	2 YEAR IREPAIR MX711 (2355137)	100,00	366,38	36.638,00
IMPLEX24T7320	IMP. LEXMARK LASER MULT. MON. MX711DHE	50,00	746,99	37.349,63
TELSAM50H5303AH	TV SAMSUNG 50" LED SMART 2HDMI 1USB FHD-TV 132	47,00	847,42	39.828,63
DIMADA8GBPC1333	DIMM ADATA 8GB PC-1333 DDR3	727,00	57,02	41.450,13
DIMKIN4GBPC1333	DIMM KINGSTON 4GB PC-1333	1.213,00	35,36	42.886,29
DVDLXGH24N3C0	DVD-R/W/RITER LG GH24N3C0 24X SATA BULK	3.011,00	14,31	43.088,67
MONSAM55BDDPLC	MONITOR SAMSUNG 55Inc. DB55D LED Slim Direct-Lit P	19,00	2.311,77	43.923,64
COMACENXMYKAL	NOT. ACER ASPIRE CEL. N3050 4GB 500B 11.6" w/WIFI w/C	190,00	236,50	44.934,25
MONSAMBI930NLC	MONITOR SAMSUNG 18.5" B1930N GLOSSY	493,00	93,31	46.000,74
COMACEE547358T1	NOT. ACER Aspire Intel I5-5200U 4GB 1TB 14" I w/C w/	114,00	458,43	52.261,33
MONLXW1943C-P	MONITOR LG 18.5" W1943C-PF LCD	653,00	80,61	52.640,24
COMHPXF4H90LA	NOT. HP 14-r011LA I5-4210U 8GB-DDR3L 750GB 14 "D/w	97,00	544,58	52.824,04
COPLENF0B500YLD	COP. LENOVO AIO TOUCH AMD A6-6310 6GB-DDR3 2T	84,00	646,09	54.271,45
MBOBIOG41D3+	MBO BIOSTAR G41D3+ 3775,C2G,DDR3,VID,SON,RED,2	945,00	60,19	56.880,99
COMACENXG17AL0	NOT. ACER ASPIRE CEL. N3050 4GB 500B 11.6" w/WIFI w/C	256,00	236,50	60.542,99
MONSAM65EDDPLC	MONITOR SAMSUNG 65Inc. ED65D LED Direct-Lit ON-LH	16,00	3.883,26	62.132,19
DIMKIN8GBPC1333	DIMM KINGSTON 8GB PC-1333	1.106,00	59,14	65.413,14
TELLGX32LF585B	TV LG 32" 32LF585B SMART LED w/WIFI 3-HDMI 3-USB H	221,00	377,02	83.321,15
TOTAL COSTOS AL 31/DICIEMBRE/2015				7.448.138,78

TECNOMEGA C.A.				
Código	Descripción del Artículo	Cantidad	Costo/Unitario	Total Costo
CDRHPXDVDRW110	DVD R/W/RITER HPX CD-R/RW, DVD R/RW 4X	490,00	80,00	39.200,00
SOFHPXU8184E	HP 3y Nbd Proliant ML150	33,00	283,90	9.368,70
SOFHPXUF624E	HP 3Y NEXTBUSDAYONSITE NB	36,00	138,00	5.412,35
TOTAL INVENTARIO TRANSITO AL 31/DICIEMBRE/2015				53.981,05

(i). A continuación el movimiento de la Provisión por Deterioro de Inventario:

<i>Saldo Inicial</i>	<i>869.773,57</i>
<i>Provisión por Deterioro Inventario</i>	<i>(6.688,79)</i>
<i>Saldo a diciembre</i>	<i>863.084,78</i>

La provisión por deterioro de Inventario, se determinó por la obsolescencia de los artículos o porque estos no han mostrado una rotación por más de un año.

7. Anticipo Proveedores

Se detalla los valores que conforman el saldo de Anticipo Proveedores:

TECNOMEGA C. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Detalle</u>	<u>Ref.</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondos en Garantía		152.859	210.450
Seguros Prepagados	(i)	27.443	-
Uniformes		-	79.097
Cta. Por Cobrar María Sol Cedeño		-	762
Cta. por Cobrar Siniestros Seguros		380.552	626.352
Garantías por Recibir		127.552	239.305
Anticipo Arq. Edwin Montero		-	112.222
Varios pagos Anticipados		-	3.610
Anticipo Contratos Bodega Suc 1		-	306.875
Cuentas Por Liquidar Gastos Asociados		69.405	28.750
Saldo al 31 diciembre		757.812	1.607.423

(i).- Se detalla los siniestros por cobrar:

CTAS. POR COBRAR SINIESTROS SEGUROS	
ROBOS CONTENEDORES AÑO 2010	375,964.75
ROBOS TELEVISORES CST	2,088.03
PERDIDA MERCADERIA SOLICITA ING. SILVA	2,499.60
TOTAL CTAS. POR COBRAR SINIESTROS SEGUROS	380,552.38

8.- Impuestos Anticipados

Un resumen de los Impuestos Anticipados es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retención Fuente I. Renta	690.166	832.478
IVA Compras / Importaciones	-	8.544
Crédito Tributario	174.195	121.485
Saldo al 31 diciembre	864.361	962.508

9.- Propiedad, Planta y Equipo

Un resumen y movimiento de la propiedad, planta y equipo es el siguiente:

TECNOMEGA C. A.**Notas a los Estados Financieros**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

ACTIVO FIJO	SALDO AL 31-12-2013	Adiciones	Activaciones	SALDO AL 31-12-2014
Costo:				
No Depreciables:				
TERRENO	2.117.511	-	-	2.117.511 (i)
EDIFICIOS	6.555.476	-	1.065.490	7.620.966 (ii)
MUEBLES Y ENSERES	257.008	-	-	257.008
EQUIPOS DE OFICINA	125.846	-	-	125.846
EQUIPO DE COMPUTACION	12.029	4.113	-	16.142
VEHICULO	645.464	11.000	-	656.464
SOFTWARE	75.191	-	-	75.191
Total Costo	9.788.525	15.113	1.065.490	10.869.128
Menos:				
Depreciaciones Acumuladas	(1.629.967)	(386.379)	-	(2.016.345)
Propiedad Planta y Equipo Neto:	8.158.558	(371.266)	1.065.490	8.852.782

(i).- Se desprende cada valor de los terrenos que mantiene la Compañía como sus activos fijos:

TIPO	DESCRIPCION	VALOR
BODEGA	TERRENO BODEGA CARCELEN	525.000.00
MATRIZ	TERRENO SUC.PRINCIPAL	570.000.00
AGENCIA 02	TERRENO SUC.COLON	673,848.00
AGENCIA 05	TERRENO SUC.SUR	236,060.00
AGENCIA 06	TERRENO SUC.GYE SUR	112,603.00
TOTAL		2,117,511.00

(ii).- Compañía activo en Edificios la bodega Carcelén la cual se encuentra ubicada OE-1A Juan Berrezueta N76-22 y Tadeo Benítez, bodega de uso de Tecno mega para custodiar la mercadería que llega de los contenedores marítimos.

Se anexa los activos fijos de la Compañía al 31 de diciembre de 2015:

TECNOMEGA C. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

FECHA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR TOTAL	TIME DEP.	DEPRECIACION ACUM. 31-dic-15
MUEBLES Y ENSERES					
	OTROS MUEBLES Y ENSERES		125,634.65		122,193.03
31-oct-05	ESTACIONES DE TRABAJO SUC.SUR GYE.	1	11,326.29	10	11,326.29
01-dic-05	MODULARES CON VIDRIO SUC COLON DOMIZIL	1	14,429.82	10	14,429.82
10-nov-03	SISTEMA DE AMOBLAMIENTO SUC.GYE	1	26,429.43	10	26,429.43
30-sep-07	ESTACIONES DE TRABAJO SUC. SUR QUITO	1	29,640.10	10	24,624.49
02-ene-13	MUEBLES DE OFICINA EDIFICIO TECNOMEGA	1	49,547.24	10	14,837.02
	TOTAL MUEBLES Y ENSERES		257,007.53		213,840.09
EQUIPO DE OFICINA					
	OTROS EQUIPOS DE OFICINA		82,993.88		76,836.86
09-oct-14	COMPRA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ARMAS	2	6,000.00	10	736.44
29-dic-05	CENTRAL TELEFONICA PANASONIC SUC PRINCIPAL	1	6,084.18	10	6,084.18
05-nov-03	INSTALACIONES TELEFONICAS SUC.GYE	1	7,057.50	10	7,057.50
08-may-03	EQUIPOS DE AMPLIFICACION (MARKETING)	1	8,002.86	10	8,002.86
11-feb-01	CENTRAL TEL.F/2857 LA COMPETENCIA (S3)	1	15,707.91	10	15,707.91
	TOTAL EQUIPO DE OFICINA		125,846.33		114,425.75
VEHICULOS					
	OTROS VEHICULOS		444,495.30		409,779.50
01-oct-07	FURGONETA KIA PREGIO (USO DT)	1	29,090.30	5	29,090.30
30-nov-10	FURGONETA NISAN	1	29,090.31	5	29,090.31
28-abr-08	FURGONETA KIA PREGIO 2009 (SUC.COLON)	1	29,990.00	5	29,990.00
09-jul-09	FORD EXPLORER SPORT NEGRO (GERENCIA)	1	42,990.00	5	42,990.00
14-ene-13	CHASIS CABINADO MARCA HINO EURO 3 (SUC.01)	1	80,808.00	5	47,864.90
	TOTAL VEHICULOS		656,463.91		588,805.02
EDIFICIOS					
	OTROS EDIFICIOS		545,987.81		-71,312.49
31-ago-05	EDIFICIO SUCURSAL SUR GYE	1	190,500.00	20	98,485.89
20-jun-06	EDIFICIO OFICINA SUC.SUR QUITO	1	636,912.90	20	303,711.48
02-abr-14	BODEGA NUEVA GYE	1	900,000.00	20	78,657.53
31-dic-15	BODEGA NORTE CARCELEN	1	1,065,489.98	20	0.00
28-feb-13	EDIFICIO NUEVO TECNOMEGA	1	4,282,075.21	20	607,702.73
	TOTAL EDIFICIOS		7,620,965.90		1,017,245.15
EQUIPOS DE COMPUTACION					
20-may-11	EGR11030651S3 HDDHPX512547B21 - DISCO DURO HP 146GB SAS 15K RPM	3	297.01	3	297.01
20-may-11	EGR11030651S3 SERHPX583966001 - SERVER HP DL380 G7 XEON X5650 RACK	1	1,853.26	3	1,853.26
31-dic-15	SERVIDOR SUC GYE.NORTE	1	4,112.63	3	0.00
30-jul-14	FACT14719981S3 SERVIDORES AGENCIAS TECNOMEGA	2	9,878.16	3	4,687.96
	TOTAL EQUIPOS DE COMPUTACION		16,141.75		6,838.23

10.- Proveedores

Un detalle de los proveedores es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Ref.</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas Pagar Proveedores Extranjeros	a-b	14.839.320	19.580.308
Cuentas Pagar Proveedores Nacionales		1.195.418	943.493
Saldo Neto al 31 Diciembre		16.034.738	20.523.801

a. Detalle de la referencia de Cuentas por Pagar Proveedores Extranjeros:

TECNOMEGA C. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Detalle</u>	<u>Ref.</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tecnomega US INC.	a,1	11.670.206	14.570.108
Microsoft		-10.070	121.821
LG Panamá		316.855	103.504
Varios Miami		367.689	460.838
Samsung Panamá		319.285	1.892.573
Sony Inter-American S.A.		29.049	125.835
Toshiba		274.377	800.965
CDP (Chicago Digital Powers)		243.317	222.246
Hewlett Packard Miami		841.009	687.126
Epson Costa Rica S.A.		90117,7	417,7
KYE		697.484	594.874
Saldo al 31 de diciembre		14.839.320	19.580.308

- (a) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de cuentas por pagar Relacionados Exterior corresponde a las obligaciones generadas por la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades comerciales de la Compañía con Tecnomega US INC. (Compañía relacionada del Exterior). las condiciones de pago son de 60 días, estos valores no devengan intereses.

11. Impuestos por Pagar

Un resumen de los Impuestos por Pagar es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Ref</u>	<u>2015</u>
Retenciones en la Fuente IVA		19.365
Retenciones en la Fuente I. Renta		40.508
Impuesto a la Renta por Pagar	(i)	782.161
IVA en Ventas		789.816
Saldo al 31 de diciembre		1.631.850

(i).- Para el año 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 782.161; sin embargo el impuesto a la renta causado de este año es de US\$ 587.612. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 782.161 equivalente al impuesto a la renta mínima.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios como se informa en la Nota 22.

TECNOMEGA C. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

12. Provisiones Sociales y Deudas al IESS

Un detalle de las Provisiones Sociales y Deudas al IESS al 31 de diciembre 2015 y 2014 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Ref.</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por Pagar Empleados	(i)	508.102	1.041.247
15% Participación empleados		434.611	580.012
Aporte IESS por Pagar		39.280	43.607
Préstamos IESS x Pagar		21.355	20.670
Fondo de Reserva por Pagar		6.525	7.773
Saldo al 31 de diciembre		1.009.872	1.693.308

(i). Detalle de la referencia de Cuentas por Pagar Empleados:

<u>Cuenta</u>	<u>Ref.</u>	<u>Saldo</u>
Nomina por Pagar		25.039
Décimo Tercer Sueldo		15.014
Décimo Cuarto Sueldo		31.083
Descuento Vivienda Empleados	(ii)	433.775
Fdo. Empleados Por Pagar		3.191
Saldo al 31 diciembre		508.102

(ii).- El saldo de esta cuenta, es un valor a liquidar a los socios de la Compañía por los descuentos que se originaron del plan de vivienda para los empleados.

13. Cuentas por Pagar Accionistas

Un detalle de las Cuentas por Pagar Accionistas es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Ref.</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas Por Pagar Accionistas		200.000	200.000
Intereses accionistas por Pagar	(i)	121.640	102.984
Saldo al 31 de diciembre		321.640	302.984

(i).- Comprende el préstamo realizado a Tecnomega por uno de los accionistas por el valor de US\$ 200.000 el que genera intereses anuales a una tasa de interés del 9.20%.

14. Provisiones Jubilares y Desahucio

Un detalle y movimiento de las Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Jubilación Patronal</i>	544.349	399.182
<i>Desahucio</i>	205.592	148.309
<i>Saldo al 31 de diciembre</i>	749.941	547.491

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal; y, en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. Además, el Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma institución. El método actuarial utilizado es el de “Costeo de Crédito Unitario Proyectado”.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$ 354 en el 2015 y US\$ 340 en el 2014), ni inferior a US\$ 20 dólares si solo tiene derecho a la jubilación del empleador; b) 25 años de servicio como mínimo; c) bases demográficas del personal; d) tabla de mortalidad ecuatoriana; y, e) una tasa de interés actuarial del 6,31% anual.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

TECNOMEGA C. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

15. Capital Suscrito y Pagado

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social de la Compañía está constituido por 20.800 acciones ordinarias y normativas de USD 1,00 cada una, y su composición es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital Suscrito</u>
Jonhson Silva	\$ 100.400
Carmen Cadena	\$ 100.400
Total	\$ 200.800

16. Utilidad del Ejercicio

El gasto por impuesto a la renta es atribuible a lo siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad Bruta	2.897.404	3.866.746
<u>Menos</u>		
(-) 15% Participación Trabajadores	434.611	580.012
(-) Ingresos Excentos	-	406.823
<u>Más</u>		
(+) Gastos No Deducibles	208.169	603.466
(+) 15% Ingresos Excentos	-	61.023
Utilidad antes de Impuesto a la Renta (i)	2.670.962	3.544.401
<u>Menos</u>		
(-) Impuesto a la Renta (ii)	587.612	779.768
<u>Anticipos</u>		
Anticipo determinado ejercicio anterior (ii)	782.161	688.798
Impto determinado mayor que el causado	-	
Saldo pendiente del pago del anticipo	782.161	688.798
<u>Menos:</u>		
Retenciones en la fuente del ejercicio	690.166	832.478
Credito Tributario años anterior	174.195	121.485
Impto a Renta a Pagar o Crédito Tributario	(82.200)	(174.195)

(i).- Al 31 de diciembre del 2014 de conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, La Compañía pago el 22% sobre la utilidad de US\$ 782.161.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínima el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

TECNOMEGA C. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(ii).- Para el año 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$587.612; sin embargo el impuesto a la renta causado de este año es de US\$ 782.161. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 782.161 equivalente al impuesto a la renta mínima.

17. Ventas Netas

Un detalle de los ingresos por ventas es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Venta de Mercadería</u>		
<i>Venta Mercadería Sucursal 2</i>	17.100.436	20.170.688
<i>Venta Mercadería Sucursal 3</i>	35.973.030	41.474.077
<i>Venta Mercadería Sucursal Guayaquil</i>	19.533.907	24.717.075
<i>Venta Mercadería Sucursal 5</i>	10.517.973	13.409.262
<i>Venta Mercadería Sucursal Guayaquil</i>	6.456.768	8.315.641
<u>Descuento en Ventas</u>		
<i>Descuento Ventas Sucursal 2</i>	(530.367)	(579.903)
<i>Descuento Ventas Sucursal 3</i>	(1.144.530)	(1.166.186)
<i>Descuento Ventas Sucursal Guayaquil</i>	(627.075)	(721.343)
<i>Descuento Ventas Sucursal 5</i>	(358.990)	(354.889)
<i>Descuento Ventas Sucursal Guayaquil Sur</i>	(180.596)	(243.002)
Saldo al 31 de diciembre	86.740.555	105.021.420

18. Costo de Ventas

Un detalle de los Costos de Ventas al 31 de diciembre de 2015.

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Costo de Venta Mercaderías</i>	76.451.902	92.282.739
<u>Costo Importaciones</u>		
<i>Transporte Nacioanl/ Internacional</i>	291.199	306.374
<i>Otros costos de Importación</i>	246.427	10.618
Saldo al 31 de diciembre	76.989.528	92.599.732

TECNOMEGA C. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

19. Gastos

Un desglose de los gastos es el siguiente:

	2015	2014
GASTOS DE PERSONAL		
SUELDOS	1.207.297	1.127.837
BENEFICIOS SOCIALES	742.709	727.075
BONOS PERSONAL	577.476	499.486
REFRIGERIOS	7.177	1.970
CAPACITACION	1.826	630
UNIFORMES	1.409	3.150
GTOS. SOCIALES PERSONAL	12.360	35.822
VIATICOS VENTAS	-	36
HORAS EXTRAS	174.932	196.702
GTOS. CONSULTORIO MEDICO	-	7.397
GASTO JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	93.839	129.896
VIARIOS GTOS. PERSONAL	1.280	3.544
GASTOS DE OPERACION		
MOVILIZACION	1.700	2.223
TRANSPORTE	63	234
SERVICIO TELEFONICO	33.267	50.967
SERVICIO INTERNET	25.254	15.776
SERVICIOS BASICOS	71.857	56.372
SEGUROS	40.863	34.485
UTILES OFICINA	38.956	41.592
VIATICOS	15.854	12.330
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	128.935	114.054
GUARDIANIA	22.953	35.376
MANTENIMIENTO VEHICULOS	31.364	32.694
ARRIENDOS	62.545	83.910
SERVICIO DE RADIO	8.338	8.475
CORREO	3.396	304
MANTTO. LOCAL Y EQUIPO	149.547	63.056
HONORARIOS	6.645	23.753
SUSCRIPCIONES	921	828
UTILES ASEO Y LIMPIEZA	7.773	11.184
COMBUSTIBLES	11.663	12.630
GASTOS LEGALES	1.596	11.398
GTOS SERVICIOS PROFESIONALES	11.091	14.731
VIARIOS GTOS. OPERACION	23.064	41.501
GASTOS DE VENTAS		
COMISIONES VENTAS	380.596	472.062
TICKETS INTERNACIONALES	36.470	33.060
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	95.512	163.304
FLETES CLIENTES	7.069	11.291
ATT. CLIENTES/PROVEEDORES	334	5.258
DONACIONES / AUSPICIOS	1.080	6.582
DEPARTAMENTO TECNICO	62.694	85.870
COMISIONES TARJETAS DE CREDITO	282.142	352.738
TICKETS NACIONALES	3.432	2.171
SOFTWARE	750	750
VIARIOS GASTOS DE VENTAS	12.504	5.963
GASTOS FINANCIEROS		
SOBREGIROS BANCARIOS	30	30
INTERESES/COMIS.BANCARIAS	4.451	5.569
VRS. GTOS. BANCARIOS	21.669	40.244
OTROS GASTOS OPERACIONALES		
DEPRECIACIONES	386.379	380.724
PERDIDAS EN INVENTARIOS	149.098	46.069
PROVISION DETERIORO CARTERA NIIF'S	-	200.866
PROVISION DETERIORO INVENTARIOS NIIF'S	-	195.049
GASTOS NO OPERACIONALES		
GTOS. NO DEDUCIBLES		
INTERESES Y MULTAS	639	1.843
OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	80.263	4.684
GASTO INTERES ACCIONISTAS POR PAGAR	18.656	30.230
GASTO JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	108.611	170.795
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES		
IMPUESTO SALIDA DE CAPITALES	3.208.927	4.380.900
suman	8.379.255,85	9.997.469,20

20. Concentración de Proveedores Relacionados

La Compañía se abastece de productos tecnológicos de compañías relacionadas, las cuales representan en el 2015 aproximadamente un 62% de las compras.

TECNOMEGA C. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Tecnomega S.A. monitorea periódicamente que las compras de los productos tecnológicos de dichas compañías se mantengan con los estándares de calidad requeridos en los mercados de destino y que el consumo no vaya a producir desabastecimiento.

La parte relacionada ubicada en Miami, se encarga de negociar y realizar las compras directas a fabricantes y grandes proveedores a nivel mundial. Se encuentra ubicada en Miami, principalmente por las facilidades comerciales, bancarias, de comunicación y cercanía a proveedores, que esa región ofrece. Se encarga de buscar los mejores productos tecnológicos, para lo cual asume los riesgos de pago a proveedores, asume los riesgos de siniestros en el envío de la carga hasta el puerto de embarque.

21. Precios de Transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta. En adición, adjunto a la declaración de impuesto a la renta deberán presentar al Servicio de Rentas Internas:

- a) Anexo de Precios de Transferencia, dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración; y,
- b) Informe Integral de Precios de Transferencia; en un plazo no mayor a seis meses a la presentación de la declaración.

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERC GC09-00286 publicado en el Registro Oficial No. 585 del 7 de mayo del 2009, normó el contenido del Régimen de Precios de Transferencia estableciendo principalmente lo siguiente:

- Deberán presentar el Anexo de Precios de Transferencia aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000.000 a US\$ 3.000.000, y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.
- Aquellos contribuyentes que en el 2010 y 2009 hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 5.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC1300011 publicado en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero del 2013, normó el contenido del Régimen de Precios de Transferencia estableciendo principalmente lo siguiente:

- Deberán presentar el Anexo de Precios de Transferencia aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o

domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 3.000.000.

- Deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 6.000.000.
- La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2015, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2016. Dicho estudio constituye la base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximen a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere carecen de importancia relativa.

22. Aspectos Tributarios

LEY ORGANICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL.-

Impuesto a la Renta

- **Ingresos Gravados**

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

- **Exenciones**

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se establece la exoneración para los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraísos fiscales.
- ✓ Se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como “industrias básicas”, la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

• **Deducibilidad de Gastos**

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- ✓ No se considerarán deducibles los gastos de promoción y publicidad en alimentos hiperprocesados. El criterio para definir tal calidad la establecerá la autoridad sanitaria competente.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

• **Tarifa de Impuesto a la Renta**

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Se reforma la normativa relacionada al Impuesto Único para el sector bananero, estableciendo un impuesto que oscila entre 1.25% y 2%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- ✓ ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad

receptora de la inversión actuar como “sustituto” del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

- ✓ Se modifican los porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en los pagos que se efectúen por concepto de pagos de primas de cesión o reaseguros en el exterior, de acuerdo a las siguientes condiciones:
 - El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.
 - El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros,
 - En caso de que la sociedad aseguradora del exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales, por el pago se retendrá en la fuente sobre el 100% de la prima.

- **Anticipo de Impuesto a la Renta**

- ✓ Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Código Orgánico de la Producción Comercio E Inversiones

- Se incluyen nuevas normas para los incentivos de estabilidad tributaria, establecidos en los contratos de inversión y en general sobre la vigencia, alcance y pérdida de estos incentivos siendo las principales las siguientes:
 - Efectuar una inversión de US\$ 100,000,000
 - Contar con un informe técnico del Ministerio del Ramo
 - Informe del Procurador General del Estado
 - Autorización del Presidente de la RepúblicaNo pueden acceder a este beneficio los administradores y operadores de las ZEDES

23. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, a criterio de la Administración de la Compañía y de sus asesores legales, no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

24. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

25. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (18 de marzo del 2016) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que requieran ser revelados en el mismo o en sus notas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

26. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía el 22 de marzo del 2016.
